

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 2.588

RETIRO, 21 de septiembre de 2011.-

VISTOS:

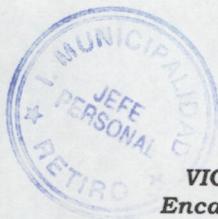
- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de permiso presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° Autorízase solicitud de permiso administrativo, presentada extemporáneamente, por el funcionario que se señala, por configurar fuerza mayor:

NOMBRE	:	SERVANDO MAUREIRA SANCHEZ
RUT	:	N° 8.016.460-2
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	20.09.2011
HASTA	:	20.09.2011
NUMERO DE DIAS	:	01
MOTIVO	:	Funeral de familiar en San Javier.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Recurso Humano

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesado.
- Carpeta Funcionario.
- Control Interno.
- Control Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
LCV/VNL/iep



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)